

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESHNEGSA S.A. CELEBRADA EL TREINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en AVENTURA PLAZA, se reúnen los accionistas de la compañía **FRESHNEGSA S.A.**: El Señor Fernando Eduardo Noboa Rodas , propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Mónica Gisella Guillen Palacios, propietaria de **cuatrocientas (400)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora Mónica Gisella Guillen Palacios, como Presidenta de la junta, y lo asiste el Fernando Eduardo Noboa Rodas, en su calidad de accionista de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ocho cientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Mónica Gisella Guillen Palacios y manifiesta a los asistentes la pérdida del ejercicio 2016, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la pérdida del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de catorce mil ciento cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con 21/100 (**US\$14,152.21**). No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente

sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.- **f) Fernando Eduardo Noboa Rodas – accionista; f) Mónica Gisella Guillen Palacios – accionista; f) Mónica Gisella Guillen Palacios –Presidente; f) Fernando Eduardo Noboa Rodas - Secretario, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

***Fernando Robalino Espinoza
Secretario – Gerente General***